

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

CVE-2013-8497 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 37/13.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 37/13 de conformidad con el artículo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a doña María Concepción Santos Terrón, cuyo último domicilio conocido es Avda. Enrique Mowinckel, 61, 11, Laredo por romper un hito de arista con el vehículo de su propiedad, el día 16 de diciembre de 2012, ascendiendo el importe de los mencionados daños a veintiocho con cincuenta y cinco (28,55) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio, a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente como resulte procedente en derecho.

Santander, 23 de mayo de 2013.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2013/8497